



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

No. de Oficio: DPLAJ/LXIV/221/2022.
Asunto: Contestación de Recurso
de Revisión IZAI-RR-538/2022.

**CC. COMISIONADAS Y COMISIONADO DEL INSTITUTO
ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E S.**

En cumplimiento al oficio de notificación de Recurso de Revisión, dentro del expediente al rubro IZAI-RR-538/2022, someto a consideración de ese Honorable Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la contestación por la que esta Legislatura del Estado complementa la información entregada con anterioridad por la que el usuario investigación pública (sic), señala a este Sujeto Obligado la entrega de la información incompleta que se otorgó en su momento a la solicitud 321105422000148.

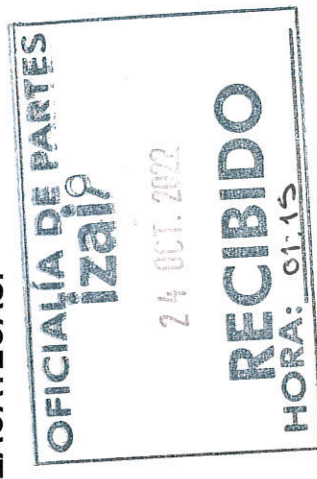
Por lo anterior se anexa al presente informe justificado con su respectivos anexos, para los efectos legales que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**ZACATECAS, ZAC., 24 DE OCTUBRE DE 2022.
"2022, AÑO DE LA SALUD"
ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO
DIRECTOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

Con copia:
Archivo



8 Folios

RECURSO DE REVISIÓN:
IZAI-RR-538/2022.

RECURRENTE:
INVESTIGACIÓN PÚBLICA. (sic)

SUJETO OBLIGADO:
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO.

OFICIO:
DPLAJ/LXIV/221/2022.

En 7 fojas útiles, con 2 anexos.

ASUNTO: Manifestaciones.

**INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
(IZAI)
P R E S E N T E.**

LIC. JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO, con el carácter de titular de la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura del Estado de Zacatecas, por medio del presente escrito comparezco para exponer lo siguiente:

En representación del interés jurídico de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito dar contestación a su atento requerimiento contenido dentro del expediente identificado como IZAI-RR-538/2022, recibido a través de los sistemas electrónicos FIEL (IZAI) y Sistema de Comunicación de los Sujetos Obligados el trece de octubre del año dos mil veintidós; con fundamento en lo previsto por los artículos 56 fracción II y, 62 del Reglamento Interior que rige al Instituto Zacatecano de Transparencia; así como el artículo 1, 13, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de Firma Electrónica Avanzada y Notificaciones en Actos, Procedimientos, Trámites y Requerimientos a cargo del mencionado Instituto.

Lo anterior dentro del expediente citado al rubro, promovido por el usuario Investigación Pública (sic), respecto de la respuesta que esta H. Legislatura del Estado le remitió, mediante la solicitud de información registrada en el sistema Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 321105422000148.

I. LEGITIMACIÓN PROCESAL. Con fundamento en el artículo 263, fracción VI, del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, comparezco ante esta autoridad en representación de los intereses de la Legislatura del Estado.

RECURSO DE REVISIÓN:
IZAI-RR-538/2022

RECURRENTE:
Investigación Pública. (sic)

El citado numeral dispone expresamente lo siguiente:



Artículo 263. La Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos tendrá las siguientes facultades:

I. a V. ...

VI. Atender los asuntos legales en sus aspectos consultivo y contencioso; al efecto ejercerá, por acuerdo delegatorio de cualquier miembro de la Comisión de Puntos Constitucionales, la representación jurídica de la Legislatura en los juicios y procedimientos contenciosos en los que ésta sea parte, ejerciendo todas las acciones que sean necesarias para proteger el interés jurídico de la Legislatura, así como presentar denuncia o querrela ante el Ministerio Público, de los hechos que lo ameriten.

Cualquiera de los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales podrá delegar la referida representación jurídica en el Subdirector de Asuntos Jurídicos o en otro servidor público de la Legislatura;

[...]

Asimismo, a efecto de acreditar la personalidad con la que se comparece, se anexa copia certificada del Acuerdo número 188, por el cual se designa al suscrito como Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura del Estado, aprobado en la sesión celebrada el 17 de agosto del año 2007.
(ANEXO 1)

II. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS.

Con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo 157 de la citada Ley Orgánica, solicito a este Instituto tenga designados como delegados de esta Soberanía Popular dentro del expediente en que se actúa a los profesionistas siguientes: Juan Gerardo González Villegas, Gabriel Andrade Haro, Diego Miguel Espinosa Medina, Rocio Santoyo Reyes, Lesly Edith Haro Gómez, Teresa Esquivel Miranda, Raúl Rodríguez Reyna, Rafael Rodríguez de la Rosa, Martha Esthela Sánchez Villegas y José Luis González Pérez.

Lo anterior, para que los profesionistas designados intervengan en defensa de los intereses de esta Legislatura del Estado dentro del presente recurso de revisión, en los términos previstos por la legislación aplicable.

III. ANTECEDENTES

RECURSO DE REVISIÓN:
IZAI-RR-538/2022

RECURRENTE:
Investigación Pública. (sic)

A) El pasado dieciocho de agosto del año 2022, el usuario Investigación Pública (sic) presentó solicitud de información a ésta H. Legislatura del Estado, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio 321105422000148, requiriéndonos textualmente lo siguiente:

"Solicito respetuosamente a la Diputada Gabriela Basurto lo siguiente:

Se me proporcione el documento, artículo, análisis, estudio, ponencia que leyó, o documento que respalde la mención que realiza la Diputada ante la tribuna legislativa de los subejercicios de las diferentes Secretarías del Gobierno de Zacatecas con el objetivo de comunicar de forma abierta lo que respaldan los informes financieros en lo que corresponde a los planes anuales de trabajo contenidos en el presupuesto.

Agradezco su atención." [sic]

B) En términos de lo que señala el primer párrafo del artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, el pasado diecinueve de septiembre del año 2022, la H. Legislatura del Estado a través de la Unidad de Transparencia, procedió a dar debida contestación a la solicitud referida en el apartado anterior mediante oficio UTPLEZ/706/2022, mismo que forma parte de los autos que integran al expediente que nos ocupa.

C) En fecha veintiocho de septiembre de los corrientes, el usuario que recurre, se inconforma respecto de la respuesta otorgada por este Sujeto Obligado. En particular la queja literalmente estriba en lo siguiente:

"El motivo de mi queja ante la respuesta de la Legislatura, es porque le estamos requiriendo los documentos, artículo, estudio, ponencia que leyó, y su respuesta es enviar a enlaces o ligas de consulta en internet, primero no envió la ponencia que leyó la diputada en tribuna y segundo para enviar a ligas tenía cinco días hábiles como lo señala el 99 de la ley local de transparencia y responden hasta el último día, por lo tanto la falta correspondería a cualquiera de las fracciones VI, IX y XII del artículo 171 de la ley de transparencia, por lo que solicito el archivo o los archivos de los documentos que se requirieren en la solicitud." [sic]

D) En tal sentido en fecha trece de octubre de los corrientes, se notificó a este Sujeto Obligado el Auto de Turno de la inconformidad precisada con antelación, y que, con apego a su propio derecho, realizó el usuario Investigación Pública (sic), dentro del expediente identificado como IZAI-RR-538/2022.

IV. CONTESTACIÓN DE LOS HECHOS ADUCIDOS POR LA PARTE RECURRENTE.

PRIMERO. Como primer argumento para sostener que nuestra respuesta es oportuna, clara, precisa y cumple con la entrega de información pretendida en la solicitud de información registrada con el folio 321105422000148, nos resulta importante mencionar que la queja carece de objetividad ya que esta H. Legislatura Local, entregó en tiempo y en forma legal los datos que utilizó la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila en la participación en Asuntos Generales correspondiente a la sesión legislativa del día 16 de agosto del año 2022, bajo el tema “SUB-EJERCICIOS”.

Cabe señalar que los Asuntos Generales es la etapa parlamentaria previa a la culminación de la sesiones ordinarias de conformidad con lo que establece el artículo 83 fracción VIII del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y es un espacio libre donde las Diputadas y los Diputados presentan a motu propio temas particulares, que son de interés para la ciudadanía.

Se refiere lo anterior, ya que debemos de ser enfáticos al señalar que en las participaciones que se susciten en Asuntos Generales, no existe la obligación de registrar previamente documentos, artículo, estudio o ponencia, ya que lo que ahí se expone, está sujeto únicamente al dicho de los representantes populares, los cuales pueden apoyarse en datos e información que coadyuve en su participación.

En tal virtud y de conformidad con el contenido de la solicitud 321105422000148, retomamos el apartado de dicho requerimiento en el que se señala... *Se me proporcione el documento, artículo, análisis, estudio, ponencia que leyó, o **documento que respalde la mención que realiza la Diputada ante la tribuna...***

Con lo anterior es claro que se nos requiere el documento que respalde la participación de la Diputada y en ese sentido se atedio el requerimiento, haciendo llegar al entonces solicitante a través del oficio UTPLEZ/706/2022, la liga que remite a los datos publicados por la Secretaría de Finanzas, relativos a los sub-ejercicios de diversas Secretaría del Gobierno local, y que en su momento sirvieron como apoyo argumentativo a la Diputada Gabriela Montserrat Basurto Ávila por el que hiciera sus precisiones.

RECURRENTE:
Investigación Pública. (sic)

En tal virtud, el usuario Investigación Pública (sic), se duele en el sentido de que este Sujeto Obligado, no entregó los documentos, artículo, estudio, ponencia que leyó la Diputada Gabriela Montserrat Basurto Ávila en el apartado de asuntos generales de la sesión legislativa de fecha 16 de agosto del año 2022, sin embargo dicha apreciación es hipotética puesto que la participación de la citada diputada se basó en los datos que se encuentran publicados en el portal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, particularmente en los avances de gestión financiera correspondiente al primera semestre del año 2022; por ende se remitió al entonces solicitante la liga donde se ubican los datos respecto de los sub-ejercicios, que es el documento base por el que se sustentó la participación de la Diputada.

En conclusión y ante la no existencia de un documento, artículo, estudio o ponencia de la Diputada Gabriela Montserrat Basurto Ávila, se podrá concluir que este Poder Soberano hizo entrega de los datos utilizados para integrar una postura personal en Asuntos Generales, ante el Pleno de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas bajo el tema Sub-ejercicios.

Así las cosas, consideramos que el Instituto Zacatecano de Transparencia, podrá apreciar que este Sujeto Obligado actuó con total apego al derecho humano de transparencia, y con ello, sostenemos que este Sujeto Obligado remitió al entonces solicitante la información que correspondió a lo que legítimamente pretendió en su solicitud de información 321105422000148.

SEGUNDO. Para esta Legislatura local, es importante que el usuario Investigación Pública (sic), quede conforme con la información que se remitió mediante el oficio UTPLEZ/706/2022, por lo que para dotar de mayor certeza al usuario Investigación Pública (sic) nos resulta importante entregarle el fragmento de la sesión legislativa del día 16 de agosto del año 2022, donde la Diputada Gabriela Montserrat Basurto Ávila, realizó su participación en Asuntos Generales bajo el tema Sub-ejercicios, refrendando que no hubo ponencia escrita y lo ahí manifestado fue una postura creada personalmente y reforzada con los datos que publica la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a través de su portal institucional.

Consideramos que con la entrega del video, se cumple con la exigencia del solicitante; a su vez, le va a permitir darse cuenta que la Diputada en mención, no está leyendo ningún

RECURSO DE REVISIÓN:
IZAI-RR-538/2022

RECURRENTE:
Investigación Pública. (sic)



documento, únicamente se auxilia de una Tablet para observar los datos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Cabe señalar que el video antes señalado, ya fue enviado al usuario Investigación Pública (sic), a través de la dirección electrónica **marcelacer4@gmail.com** con el principal objetivo de que, a la brevedad, la usuaria cuente con la información que, en su caso, pudiera ser de su interés.

La liga que contiene el video, de igual forma se remitió con copia a los correos electrónicos n.barrrios@izai.org.mx y v.baez@izai.org.mx con el ánimo de que el Organismo Garante de la Transparencia en la Entidad tenga constancia de que el video se entregó; y de igual forma servirá como constancia para observar que la participación Diputada Gabriela Montserrat Basurto Ávila, no se sujetó a un guión previo, sino al contrario en todo momento se dirigió de frente a la asamblea para emitir su opinión y únicamente volteaba ver su Tablet para verificar los datos que como ya se mencionó, se obtuvieron de la portal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, particularmente en los avances de gestión financiera correspondiente al primera semestre del año 2022.

Al ser así las cosas con lo antes expuesto el Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, podrá allegarse de elemento de convicción que le permitirán observa que esta Legislatura, atendió la solicitud bajo las exigencias ciudadana de la entonces solicitante.

V. MEDIOS PROBATORIOS.

ÚNICO. DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en un legajo que contiene las capturas de pantalla donde se observa que fue enviado el oficio UTPLEZ/785/2022, en alcance al oficio UTPLEZ/706/2022, signado por el titular de la Unidad de Transparencia de este Poder Soberano, con el fin de que el usuario Investigación Pública (sic) cuente con el fragmento de la sesión del día 16 de agosto de los corrientes, en donde la Diputada Gabriela Montserrat Basurto Ávila, subió a la máxima tribuna del Estado a presentar en “Asuntos Generales” el tema Sub-ejercicios.

El video se envió al correo electrónico **marcelacer4@gmail.com**.

RECURSO DE REVISIÓN:
IZAI-RR-538/2022

RECURRENTE:
Investigación Pública. (sic)



Prueba que ofrezco en relación al apartado de contestación de este escrito para hacer constar que se envió el video para las finalidades que el solicitante así lo determine.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo, además, en lo establecido por los artículos 114 fracción II, 130 fracción II y 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, **A USTEDES, COMISIONADOS DEL INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, atentamente pido:

PRIMERO. Se me reconozca la calidad con la que comparezco en este expediente y, con esa calidad, se me tenga por presentado, en tiempo y forma legales, en nombre de mi representada, formulando la contestación al recurso de revisión identificado como IZAI-RR-538/2022 interpuesto por el usuario Investigación Pública (sic) en contra de esta Soberanía Popular.

SEGUNDO. En su oportunidad, se decrete la atención y cumplimiento que corresponda a este recurso de revisión, atendiendo a lo que establece el artículo 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Expreso a Ustedes la seguridad de mi respetuosa consideración.

Zacatecas, Zac., 24 de octubre de 2022.
“2022, AÑO DE LA SALUD”

ATENTAMENTE
LIC. JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO.
Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos
H. LXIV Legislatura del Estado.



UTPLEZ/785/2022
Asunto: Información complementaria.

LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

INVESTIGACIÓN PÚBLICA P R E S E N T E.

En alcance a Recurso de Revisión IZAI-RR-538/2022 y al oficio UTPLEZ/706/2022, remitido el día 19 de septiembre del año en curso y por medio del cual se le dio contestación a su solicitud de información 321105422000148, hacemos de su conocimiento con el ánimo de complementar la información ya entregada, le hacemos llegar el extracto de la sesión parlamentaria del día 16 de agosto de los corrientes, donde la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, participó en asunto generales con el tema “sub-ejercicios” en el que se aprecia que no hubo lectura de ponencia alguna, sino que la participación de la Diputada fue realizando un análisis de la información contenida en la página de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado..

<http://transparencia.congresozac.gob.mx/transparencia/up/docs/Sesion161082214DipGabrielaBasurto.zip>

El video lo podrá descargar haciendo clic en el siguiente vínculo electrónico o bien pegando directamente dicha dirección en el explorador de su preferencia:

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 21 DE OCTUBRE DE 2022
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

Con copia:
Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila.- Presidente de la Junta de Coordinación Política/Comité de Transparencia.-
Para su conocimiento.
Archivo.

ANEXO

1

SIN TEXTO

LVIII

LEGISLATURA
ZACATECAS

*Acuerdo por el que se designa Director de Procesos
Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura del
Estado.*

ACUERDO # 188

LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Los Diputados PEDRO GOYTIA ROBLES, ROMÁN CABRAL BAÑUELOS, JOSÉ ANTONIO VANEGAS MÉNDEZ y CONSTANTINO CASTAÑEDA MUÑOZ, en su carácter de integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Legislatura sometieron a la consideración del Pleno lo siguiente:

RESULTANDO ÚNICO.- En fecha 15 de marzo del presente año, la Licenciada Leticia Catalina Soto Acosta, presentó a la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, su renuncia con carácter de irrevocable al Titular de la Dirección de Procesos Legislativos y Jurídicos de esta Legislatura.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SINTEXIS

CONSIDERANDO

Que con motivo de la aceptación de la renuncia presentada, y una vez que la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos ha quedado acéfala, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 81 y 113 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 235 de nuestro Reglamento General, sometió a la consideración del Pleno el nombramiento del nuevo Titular del cargo de Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos.

Ante tal circunstancia, por acuerdo del Pleno se determinó proponer al Licenciado JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO, para ocupar dicho cargo, una vez que reúne todos y cada uno de los requisitos que al efecto establece el artículo 233 del Reglamento General del Poder Legislativo, para ocupar el cargo vacante.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de Acordarse y se Acuerda:

ÚNICO.- Se designa al Licenciado JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO, para que a partir de la fecha y una vez que rinda la protesta de Ley ante la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, asuma el cargo de Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura del Estado, debiéndosele comunicar lo anterior para los correspondientes efectos.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

LVIII

LEGISLATURA
ZACATECAS

1944
25

Acuerdo por el que se designa Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura del Estado.

Dado en la Sala de Sesiones de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil siete.

PRESIDENTA

DIP. RAQUEL ZAPATA FRAIRE



SECRETARIA

DIP. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI

SECRETARIO

DIP. JUAN FRANCISCO AMBRÍZ VALDEZ



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

EL QUE SUSCRIBE, LIC. **JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO**, DIRECTOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICO DE LA H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 263 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE LEGAJO, CONSTA DE (3) TRES FOJAS ÚTILES, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACUERDOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CORRESPONDIENTE, AL 17 DE AGOSTO DE 2007, QUE CONTIENE EL **ACUERDO No. 188, POR EL QUE SE DESIGNA AL C. JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO COMO DIRECTOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS**; MISMO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO CORRESPONDIENTES.

DADA EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A (24) VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ANEXO

2

Categorizar ▾ Deshacer ...

En correlación al Recurso de Revisión IZAI RR 538/2022

📎 1 🔍 ▾



Unidad de Transparencia Legislatura del Estado

Para: marcelacer4@gmail.com

CC: Nubia Coré Barrios Escamilla; v.baez@izai.org.mx



vie 21/10/2022 19:08

.pdf completación 148.pdf
367 KB

Se envía información complementaria con el fin de atender el requerimiento de información 321105422000148.

↩ Responder

↩ Responder a todos

➡ Reenviar

completación 148.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021-2024

UTPLEZ/785/2022
Asunto: Información complementaria.

INVESTIGACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En alcance a Recurso de Revisión IZAI-RR-538/2022 y al oficio UTPLEZ/706/2022, remitido el día 19 de septiembre del año en curso y por medio del cual se le dio contestación a su solicitud de información 321105422000148, hacemos de su conocimiento con el ánimo de complementar la información ya entregada, le hacemos llegar el extracto de la sesión parlamentaria del día 16 de agosto de los corrientes, donde la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, participó en asunto generales con el tema "sub-ejercicios" en el que se aprecia que no hubo lectura de ponencia alguna, sino que la participación de la Diputada fue realizando un análisis de la información contenida en la página de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado..

<http://transparencia.congreso Zac.gob.mx/transparencia/up/docs/Sesion161082214DipGabrielaBasurto.zip>

El vídeo lo podrá descargar haciendo clic en el siguiente vínculo electrónico o bien pegando directamente dicha dirección en el explorador de su preferencia:

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 21 DE OCTUBRE DE 2022
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

[Handwritten Signature]
LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

En correlación al Recurso de Revisión IZAI RR 538/2022

Unidad de Transparencia Legislatura del Estado
Para: marcelacer4@gmail.com
CC: Nubia Coré Barrios Escamilla: v.baez@izai.org.mx

completación 148.pdf
367 KB

Se envía información complementaria con el fin de atender el requerimiento de información 321105422000148.

Responder Responder a todos Reenviar

Comisionado Ponente:	MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
Expediente:	IZAI-RR-538/2022
Recurrente:	C. investigación pública
Sujeto Obligado:	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas

ASUNTO: SE NOTIFICA ADMISIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN

Dip. José Xerardo Ramirez Muñoz
Presidente de la Comisión Permanente
P R E S E N T E

Por medio del presente le notifico a Usted que, en fecha veintiocho de septiembre del presente año, a las trece horas, el **C. investigación pública** interpuso **RECURSO DE REVISIÓN** derivado de la respuesta a la solicitud con el folio **321105422000148**, en contra de actos atribuidos a la dependencia a su cargo, los cuales consisten esencialmente en **"La entrega de información incompleta y La falta, deficiencia o insuficiencia en la fundamentación o motivación en la respuesta"**

En virtud de lo anterior, se turnó dicho asunto a la ponencia que se encuentra a mi cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 178 fracción I, en relación con el 171 fracción IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; y una vez analizada toda la documentación, se admitió mediante auto con el cual se le corre traslado.

Posteriormente, se procedió a integrar el expediente **IZAI-RR-538/2022**, mismo con el que ahora se le da vista a las partes para que dentro del término de **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes contados a partir de que surta efectos la presente notificación, manifiesten lo que a su derecho convenga y aporten las pruebas que consideren pertinentes.

Fundamento Legal: artículos 49 y 50 fracción II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 168, 171 fracción IV y XII, 178 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; y los artículos 56 fracciones I, II y 56 y 62 del



Comisionado Ponente:	MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
Expediente:	IZAI-RR-538/2022
Recurrente:	C. investigación pública
Sujeto Obligado:	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas



NOTIFICACIÓN AL
RECURRENTE

Zacatecas, Zacatecas; a diez de octubre del dos mil veintidós.

VISTO el **RECURSO DE REVISIÓN** interpuesto en fecha veintiocho de septiembre del presente año, a las trece horas doce minutos, derivado de la respuesta a la solicitud con folio **321105422000148**, conforme a lo establecido en el artículo 178 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se determinó por este Organismo Garante la **ADMISIÓN** del recurso de revisión, lo anterior mediante **AUTO** de fecha diez de octubre del presente año, mismos que se anexan para su conocimiento.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 56 fracciones II del Reglamento Interior que rige a este Organismo Garante.

El presente auto se firma el día de su fecha, por la **MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA**, Comisionada Ponente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien actúa conjuntamente con la **LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO**, Secretaria Ejecutiva.- Conste.-

----- DOY FE.

MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
COMISIONADA PONENTE

LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO
SECRETARÍA EJECUTIVA

RDL Arrieta

Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, le agradezco anticipadamente la atención que se sirva brindar al presente y le reiteramos la disponibilidad y colaboración a efecto de que todos garanticemos el derecho irrestricto de acceso a la información.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zacatecas; a diez de octubre del dos mil veintidós.


MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
COMISIONADA PONENTE


LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO
SECRETARÍA EJECUTIVA


RDL

Expediente:	IZAI-RR-538/2022
Recurrente:	C. investigación pública
Sujeto Obligado:	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas

AUTO DE TURNO

Zacatecas, Zacatecas; a tres de octubre del dos mil veintidós.

VISTO el escrito presentado por el **C. investigación pública** en ejercicio de su propio derecho, mediante el cual interpuso **RECURSO DE REVISIÓN** en fecha veintiocho de septiembre del presente año, en razón a la solicitud con número de folio **321105422000148**, recibido mediante **Plataforma Nacional de Transparencia** en contra de la **LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas**:

SE ACUERDA

PRIMERO.- Se tiene por recibido el **RECURSO DE REVISIÓN** de conformidad con el artículo 178 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas;

SEGUNDO.- Se turna dicho el **RECURSO DE REVISIÓN** a la ponencia que se encuentra a cargo de la **Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla**, para proceder a determinar su procedencia, así como a la integración del expediente correspondiente y ponerlo a disposición de las partes conforme a lo establecido en el artículo 178 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas;

TERCERO.- Regístrese su ingreso en el Libro de Gobierno de este Instituto; y

CUARTO.- Téngasele al recurrente por presentados todos y cada uno de los documentos que adjuntó a su escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto por los artículos 30 fracción XIX Reglamento Interior que rige a este Organismo Garante.

Así lo acordó la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales **LIC. FABIOLA GILDA TORRES RODRÍGUEZ**, quien actúa conjuntamente con la **LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO** Secretaria Ejecutiva. ----- **DOY FE.**

izai

INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Comisionada Presidenta

Lic. Verónica Janeth Báez Carrillo
Secretaria Ejecutiva

"El motivo de mi queja ante la respuesta de la Legislatura, es porque le estamos requiriendo los documentos, artículo, estudio, ponencia que leyó, y su respuesta es enviar a enlaces o ligas de consulta en internet, primero no envió la ponencia que leyó la diputada en tribuna y segundo para enviar a ligas tenía cinco días hábiles como lo señala el 99 de la ley local de transparencia y responden hasta el último día, por lo tanto la falta correspondería a cualquiera de las fracciones VI, IX y XII del artículo 171 de la ley de transparencia, por lo que solicito el archivo o los archivos de los documentos que se requieren en la solicitud." [Sic.]

Señalando como medio para recibir notificaciones a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT.

CONSIDERANDOS

ÚNICO.– Resultó necesario revisar si el acto que recurre y las razones o motivos de inconformidad exigidos por las fracciones V y VI del artículo 172 de la Ley de Transparencia, encuadran en alguna de las causales de procedencia señaladas en el 171 de la Ley referida conforme a lo siguiente, por lo que se observa que el recurso versa en "**La falta, deficiencia o insuficiencia en la fundamentación o motivación en la respuesta**" fracción XII del artículo 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Así mismo en aras de brindar el derecho de acceso a la información pública al recurrente, al no encuadrar su recurso de revisión en algún supuesto del artículo 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, de acuerdo con el artículo 174 párrafo segundo, será aplicada la **suplencia de la queja a favor del recurrente**. Se observa que el recurso versa en "**La entrega de información incompleta**" IV del artículo 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

De lo anteriormente referido, se observa que el recurrente **CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos por el artículo 172 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

SE ACUERDA

PRIMERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 178 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas se tiene por **ADMITIDO** el **RECURSO DE REVISIÓN** interpuesto por **investigación pública** en contra de la **LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas**, toda vez que este organismo garante observa dentro de la inconformidad del recurrente la mención de varias causales de procedencia, pero después del análisis correspondiente de la información se determinó admitir únicamente

Comisionado Ponente:	MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
Expediente:	IZAI-RR-538/2022
Recurrente:	C. investigación pública
Sujeto Obligado:	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas

AUTO DE ADMISIÓN

Zacatecas, Zacatecas; a diez de octubre del dos mil veintidós.

VISTO el **AUTO DE TURNO** de fecha tres de octubre del presente año, emitido por este Organismo Garante, en relación al **RECURSO DE REVISIÓN** interpuesto en fecha veintiocho de octubre del presente año, derivado de la respuesta a la solicitud con folio **321105422000148**, recibido mediante **Plataforma Nacional de Transparencia**, conforme a lo establecido en el artículo 178 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El recurrente en fecha dieciocho de agosto del presente año, solicitó información pública mediante el folio **321105422000148**, en la cual requería:

"Solicito respetuosamente a la Diputada Gabriela Basurto lo siguiente:

*Se me proporcione el documento, artículo, análisis, estudio, ponencia que leyó, o documento que respalde la mención que realiza la Diputada ante la tribuna legislativa de los subejercicios de las diferentes Secretarías del Gobierno de Zacatecas con el objetivo de comunicar de forma abierta lo que respaldan los informes financieros en lo que corresponde a los planes anuales de trabajo contenidos en el presupuesto.
Agradezco su atención." [Sic.]*

SEGUNDO.- En fecha diecinueve de septiembre del presente año, el sujeto obligado dio respuesta a la solicitud, donde refiere:

"Se anexa carpeta zip que contiene oficio de respuesta en formato PDF y Word para su consulta" [Sic.]

TERCERO.- En fecha veintiocho de septiembre del presente año a las ocho horas, a través de **Plataforma Nacional de Transparencia**, el recurrente presentó recurso de revisión en contra de la respuesta a la solicitud emitida por el sujeto obligado, que a la letra señaló:

por la deficiencia en la fundamentación, del mismo modo se aplicó la suplencia de la queja en favor del recurrente con la entrega de información incompleta, actualizándose el supuesto de procedencia de la fracción IV y XII del artículo 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

En consecuencia, procédase a integrar el expediente **IZAI-RR-538/2022**, mismo con el que se les da vista a las partes para que dentro del término de **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes contados a partir de que surta efectos la presente notificación las partes manifiesten lo que a su derecho convenga y aporten las pruebas que consideren pertinentes de conformidad con el artículo 178 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

De igual forma, se ordena registrar en el Libro de Gobierno de este Instituto bajo el número que le correspondió.

SEGUNDO.- En caso de que el supuesto por el cual se interpone el presente **RECURSO DE REVISIÓN** haya sido presentado por alguna de las fracciones III, VI, VIII, IX, X y XI del artículo 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el recurrente podrá interponer de nueva cuenta recurso de revisión de conformidad con el último párrafo del artículo en mención, a través de la dirección de correo: recursos@izai.org.mx, asimismo se deja a salvo el derecho a solicitar la información pública de conformidad con los artículos 4 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

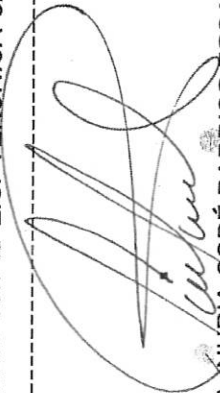
Se informa a la parte recurrente que la notificación se realizará mediante el **SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (SIGEMI)** mediante la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)**, misma que respetara el medio señalado para oír y recibir notificaciones, esto de conformidad con los artículos 49 y 50 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; y con los artículos 56 fracciones I, II y 62 del Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

NOTIFÍQUESE AL SUJETO OBLIGADO VÍA FIELIZAI Y A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON LOS SUJETOS OBLIGADOS; ASÍ COMO A LA PARTE RECURRENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.


Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 56 fracción II, así como 62 del Reglamento Interior que rige a este Organismo Garante, así como el artículo 1 y 13, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de Firma Electrónica

Avanzada y Notificación en Actos, Procedimientos, Tramites y Requerimientos a cargo del IZAI.

El presente auto se firma el día de su fecha por el **MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA**, Comisionada Ponente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien actúa conjuntamente con la **LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO** Secretaria Ejecutiva.----- DOY FE.



MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
COMISIONADA PONENTE



LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO
SECRETARIA EJECUTIVA

RDL/IZAI

Respuesta

Se anexa carpeta zip que contiene oficio de respuesta en formato PDF y Word para su consulta.

Documentación de la Respuesta

Nombre del archivo	Descripción del archivo
documento_adjunto_respuesta_321105422000148	documento_adjunto_respuesta_321105422000148

Información del medio de impugnación

Acto que se recurre y puntos petitorios

El motivo de mi queja ante la respuesta de la Legislatura, es porque le estamos requiriendo los documentos, artículo, estudio, ponencia que leyó, y su respuesta es enviar a enlaces o ligas de consulta en internet, primero no envió la ponencia que leyó la diputada en tribuna y segundo para enviar a ligas tenía cinco días hábiles como lo señala el 99 de la ley local de transparencia y responde hasta el último día, por lo tanto la falta correspondería a cualquiera de las fracciones VI, IX y XII del artículo 171 de la ley de transparencia, por lo que solicito el archivo o los archivos de los documentos que se requieren en la solicitud.

Continuación

Otros elementos a someter

Documentación del Recurso

Nombre del archivo	Descripción del archivo
--------------------	-------------------------

6b878622c550fc957d70582414679a47

DETALLE DEL RECURSO DE REVISIÓN

Información general

Número de expediente
 IZAI-RR-538/2022
 Fecha y hora de interposición
 28/09/2022 13:12
 Sujeto obligado
 LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas
 Fecha de estado
 29/09/2022 15:16
 Tipo de medio de impugnación
 Acceso a la Información
 Folio de la solicitud
 321105422000148
 Estado actual
 Turnado
 Comisionado ponente
 Nubia Coré Barrios Escamilla

Información del recurrente

Nombre
 investigación pública
 Teléfono fijo

 Correo electrónico
 marcelacer4@gmail.com
 Medio de notificación
 Portal: A través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT.
 Teléfono celular

 Domicilio
 , MEXICO

Información de la solicitud

Modalidad de entrega
 Entrega a través del portal
 Fecha de límite de respuesta a la solicitud
 19/09/2022 00:00
 Descripción de la solicitud
 Solicito respetuosamente a la Diputada Gabriela Basurto lo siguiente:
 Se me proporcione el documento, artículo, análisis, estudio, ponencia que respalde la mención que realiza la Diputada ante la tribuna legislativa de los subejercicios de las diferentes Secretarías del Gobierno de Zacatecas con el objetivo de comunicar de forma abierta lo que respaldan los informes financieros en lo que corresponde a los planes anuales de trabajo contenidos en el presupuesto.
 Agradezco su atención.
 Fecha de recepción de la solicitud
 18/08/2022 00:00
 Fecha de última respuesta a la solicitud
 19/09/2022 13:16

Otros datos para facilitar su localización

Documentación de la Solicitud

Nombre del archivo	Descripción del archivo
--------------------	-------------------------

6b878622c550fc957d70582414679a47



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2022

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos					
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	6 = (3-4) Subejercicio
Administración Pública Centralizada del Estado de Zacatecas	18,601,367,219	507,190,228	19,108,557,447	7,141,095,489	6,903,042,376	11,967,461,957
1 Jefatura de Oficina del C. Gobernador	199,162,678	(5,375,902)	193,786,776	61,648,453	59,143,221	132,138,323
1000 Servicios Personales	82,223,945	1,349,966	83,573,911	40,444,055	38,867,898	43,129,856
2000 Materiales y Suministros	6,840,920	(1,383,859)	5,457,061	2,085,518	1,918,183	3,371,544
3000 Servicios Generales	86,097,813	(750,422)	85,347,391	17,465,939	16,704,199	67,881,452
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,000,000	(5,000,000)	19,000,000	1,476,910	1,476,910	17,523,090
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	408,413	408,413	176,032	176,032	232,382
2 Secretaría General de Gobierno	197,250,202	25,371,598	222,621,800	69,346,264	64,585,289	153,275,536
1000 Servicios Personales	137,378,127	5,974,093	143,352,220	62,474,849	58,589,247	80,877,371
2000 Materiales y Suministros	10,065,751	(181,401)	9,884,350	2,406,252	2,054,369	7,478,098
3000 Servicios Generales	12,806,324	(446,588)	12,359,736	4,451,689	3,928,199	7,908,047
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,000,000	5,751,111	42,751,111	13,474	13,474	42,737,637
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	14,274,384	14,274,384	0	0	14,274,384
6000 Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
3 Secretaría de Finanzas	2,749,792,176	(228,495,600)	2,521,296,576	1,025,891,876	998,804,818	1,495,404,700
1000 Servicios Personales	291,593,546	31,754,903	323,348,449	145,667,559	132,451,203	177,680,891
2000 Materiales y Suministros	173,271,432	(7,964,960)	165,306,472	76,869,661	75,423,528	88,436,811
3000 Servicios Generales	63,499,653	31,564,715	95,064,368	50,525,451	49,172,359	44,538,917
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,000,000	26,515,956	38,515,956	32,293,929	31,607,809	6,222,027
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,000,000	5,432,202	40,432,202	0	0	40,432,202
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	817,051,831	(277,833,496)	539,218,335	2,776,620	2,776,620	536,441,715
9000 Deuda Pública	1,357,375,714	(37,964,921)	1,319,410,793	717,758,655	707,373,298	601,652,138
Total del Gasto hoja 1 de 6	3,146,205,056	(208,499,904)	2,937,705,152	1,156,886,592	1,122,533,328	1,780,818,560



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

UTPLEZ706/2022
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

investigación pública PRESENTE.

Vista y atendida su solicitud de información, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 321105422000148, con fecha 18 de agosto del año en curso, y en la cual solicitó lo siguiente:

"Solicito respetuosamente a la Diputada Gabriela Basurto lo siguiente: Se me proporcione el documento, artículo, análisis, estudio, ponencia que leyó, o documento que respalde la mención que realiza la Diputada ante la tribuna legislativa de los subejercicios de las diferentes Secretarías del Gobierno de Zacatecas con el objetivo de comunicar de forma abierta lo que respaldan los informes financieros en lo que corresponde a los planes anuales de trabajo contenidos en el presupuesto.

Agradezco su atención." [sic]

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila le informo de la respuesta que se emite:

Los datos solicitados se podrán localizar en la siguiente liga:

<http://www.finanzas.gob.mx/contenido/2022/Edos%20Fin%202022/2doInforme/files/2>

II.%20INFORMACI%C3%93N%20PRESUPUESTARIA/Informaci%C3%B3n%20Presupuestaria/II.%20Estado%20Anal%C3%ADtico%20del%20Ejercicio%20del%20Presupuesto%20de%20Egresos/10--

VIII.1.%20Clasific.%20Admva.%20y%20Clasific.%20Objeto%20Gasto%20(Cap%C3%ADtulo).pdf

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

Con copia:

Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz.- Presidente de la Junta de Coordinación Política/Comité de Transparencia.-
Para su conocimiento.
Archivo.



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos					
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	6 = (3 - 4) Subejercicio
8 Secretaría de Turismo	59,495,996	531,351	60,027,347	27,895,273	24,762,745	32,132,074
1000 Servicios Personales	36,718,643	1,464,601	38,183,244	19,766,111	19,131,512	18,417,133
2000 Materiales y Suministros	2,777,353	289,443	3,066,796	1,494,831	436,537	1,571,965
3000 Servicios Generales	20,000,000	(1,673,693)	18,326,307	6,634,332	5,194,696	11,691,975
4000 Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	0	451,000	451,000	0	0	451,000
9 Secretaría de Obras Públicas	953,658,525	18,620,768	972,279,293	190,732,515	172,646,525	781,546,779
1000 Servicios Personales	309,487,885	18,595,163	328,083,048	137,745,406	127,613,023	190,337,643
2000 Materiales y Suministros	23,586,186	72,506,700	96,092,886	40,130,300	33,074,220	55,962,585
3000 Servicios Generales	20,584,454	(105,899)	20,478,555	10,783,738	10,639,065	9,694,817
4000 Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	0	355,488	355,488	355,485	324,878	3
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	16,626,647	16,626,647	105,363	105,363	16,521,284
6000 Inversión Pública	600,000,000	(89,357,331)	510,642,669	1,612,222	889,976	509,030,447
10 Secretaría de Educación	10,796,058,023	420,716,009	11,216,774,032	4,568,566,821	4,472,352,935	6,648,207,211
1000 Servicios Personales	10,410,288,119	362,789,210	10,773,077,329	4,442,615,568	4,356,865,911	6,330,461,761
2000 Materiales y Suministros	117,557,734	5,081,265	122,638,999	28,326,960	24,432,165	94,312,040
3000 Servicios Generales	217,271,462	(420,628)	216,850,834	56,102,760	54,312,181	160,748,073
4000 Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	50,940,708	53,182,869	104,123,577	41,503,240	36,724,386	62,620,337
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	83,293	83,293	18,292	18,292	65,001
6000 Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto hoja 3 de 6	11,809,212,544	439,868,128	12,249,080,672	4,787,194,609	4,669,762,206	7,461,886,063

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
4 Secretaría de Seguridad Pública	1,677,218,194	55,623,402	1,732,841,596	567,064,616	536,154,867	1,165,776,980
1000 Servicios Personales	1,112,590,645	26,629,873	1,139,220,518	432,499,515	413,251,171	706,721,003
2000 Materiales y Suministros	134,872,664	26,269,327	161,141,991	36,482,778	33,396,010	124,659,213
3000 Servicios Generales	235,790,948	19,706,546	255,497,494	94,529,018	86,958,902	160,968,476
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	193,963,937	(86,079,461)	107,884,476	2,660,989	2,438,834	105,223,488
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	57,947,629	57,947,629	892,316	109,950	57,055,313
6000 Inversión Pública	0	11,149,488	11,149,488	0	0	11,149,488
5 Secretaría de Administración	202,134,290	5,157,350	207,291,640	75,867,111	72,273,057	131,424,529
1000 Servicios Personales	179,667,816	4,715,350	184,383,166	66,765,101	64,326,411	117,618,064
2000 Materiales y Suministros	5,411,646	931,886	6,343,532	2,319,439	2,061,112	4,024,093
3000 Servicios Generales	17,054,828	(1,373,073)	15,681,755	6,782,571	5,885,534	8,899,184
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	883,187	883,187	0	0	883,187
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
6 Secretaría de la Función Pública	115,750,415	4,375,967	120,126,382	48,709,796	45,385,073	71,416,587
1000 Servicios Personales	106,942,228	3,461,497	110,403,725	42,554,797	40,942,428	67,848,928
2000 Materiales y Suministros	1,416,675	(251,866)	1,164,809	463,408	430,285	701,401
3000 Servicios Generales	7,391,512	(436,097)	6,955,415	4,114,157	2,434,926	2,841,258
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	1,577,433	1,577,433	1,577,433	1,577,433	0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	25,000	25,000	0	0	25,000
7 Secretaría de Economía	150,687,499	5,719,212	156,406,711	63,314,993	58,802,113	93,091,718
1000 Servicios Personales	87,864,973	6,631,264	94,496,237	54,609,276	52,218,001	39,886,960
2000 Materiales y Suministros	6,768,454	(880,621)	5,887,833	1,257,675	1,125,617	4,630,157
3000 Servicios Generales	21,554,072	(601,430)	20,952,642	5,493,828	4,793,495	15,458,814
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,500,000	455,000	34,955,000	1,954,213	665,000	33,000,787
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	50,000	50,000	0	0	50,000
6000 Inversión Pública	0	65,000	65,000	0	0	65,000
Total del Gasto hoja 2 de 6	2,145,790,398	70,875,932	2,216,666,330	754,956,516	712,615,111	1,461,709,814



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
15 Secretaría del Campo	300,000,000	6,117,573	306,117,573	129,859,145	97,557,178	176,258,428
1000 Servicios Personales	110,086,309	6,082,213	116,168,522	51,344,202	48,942,334	64,824,320
2000 Materiales y Suministros	11,974,274	(438,854)	11,535,420	2,824,324	1,998,729	8,711,095
3000 Servicios Generales	6,871,886	4,069,327	10,941,213	6,617,215	6,373,037	4,323,998
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,912,940	82,958,589	149,871,529	66,131,132	39,813,142	83,740,396
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	2,647,890	2,647,890	2,539,272	26,936	108,618
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	104,154,591	(89,201,591)	14,953,000	403,000	403,000	14,550,000
16 Secretaría de las Mujeres	38,396,613	11,660,085	50,056,698	23,136,436	21,740,356	26,920,262
1000 Servicios Personales	24,920,471	1,898,556	26,819,027	16,873,311	15,867,767	9,945,716
2000 Materiales y Suministros	4,597,142	(935,632)	3,661,510	1,064,243	909,366	2,597,267
3000 Servicios Generales	3,993,000	8,385,524	12,378,524	2,372,470	2,176,810	10,006,055
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,886,000	2,311,637	7,197,637	2,826,413	2,786,413	4,371,224
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
17 Secretaría del Zacatecano Migrante	50,775,509	185,274	50,960,783	10,421,334	8,950,523	40,539,449
1000 Servicios Personales	10,159,146	403,748	10,562,894	7,918,264	7,766,997	2,644,631
2000 Materiales y Suministros	871,720	(92,221)	779,499	193,321	129,068	586,178
3000 Servicios Generales	2,500,000	(126,253)	2,373,747	689,966	610,168	1,683,780
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,244,643	0	37,244,643	1,619,783	444,291	35,624,860
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto hoja 5 de 6	389,172,122	17,962,932	407,135,054	163,416,916	128,248,057	243,718,138

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
11 Secretaría de Desarrollo Social	501,757,823	38,459,227	540,217,050	35,324,443	33,148,688	504,892,607
1000 Servicios Personales	95,545,442	(377,942)	95,167,500	30,787,622	29,115,700	64,379,879
2000 Materiales y Suministros	10,679,523	(1,126,224)	9,553,299	832,563	764,894	8,720,737
3000 Servicios Generales	8,332,858	198,661	8,531,519	3,189,599	2,921,952	5,341,920
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	316,200,000	(9,419,933)	306,780,067	514,659	346,142	306,265,408
6000 Inversión Pública	71,000,000	49,184,665	120,184,665	0	0	0
12 Secretaría de Salud	264,250	0	264,250	132,120	132,120	132,130
3000 Servicios Generales	264,250	0	264,250	132,120	132,120	132,130
13 Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	224,433,554	135,864,170	360,297,724	169,179,222	167,424,268	191,118,502
1000 Servicios Personales	70,499,119	5,337,476	75,836,595	37,445,686	35,896,574	38,390,909
2000 Materiales y Suministros	4,517,234	(983,664)	3,533,570	1,322,264	1,190,480	2,211,306
3000 Servicios Generales	5,486,952	4,922,772	10,409,724	3,884,805	3,810,747	6,524,920
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,000,000	(2,273,915)	36,726,085	223,265	223,265	36,502,820
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	154,000	154,000	0	0	154,000
6000 Inversión Pública	71,590,249	2,404,299	73,994,548	0	0	73,994,548
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	33,340,000	126,303,202	159,643,202	126,303,202	126,303,202	33,340,000
14 Secretaría del Agua y Medio Ambiente	313,872,284	11,261,472	325,133,756	39,956,023	36,676,375	285,177,733
1000 Servicios Personales	77,549,802	2,785,223	80,335,025	35,449,474	32,669,085	44,885,551
2000 Materiales y Suministros	4,012,544	(915,885)	3,096,659	1,341,661	1,273,450	1,754,998
3000 Servicios Generales	4,186,496	1,258,564	5,445,060	2,843,275	2,733,382	2,601,784
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000	803	1,000,803	459	459	1,000,344
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	468,100	468,100	0	0	468,100
6000 Inversión Pública	227,123,442	7,664,667	234,788,109	321,154	0	234,466,955
Total del Gasto hoja 4 de 6	1,040,327,911	185,584,869	1,225,912,780	244,591,807	237,381,452	981,320,972



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos				
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado
61 Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	382,248,234	29,694,727	411,942,961	220,154,335	220,154,335
62 Consejo Estatal de Desarrollo Económico	3,383,669	0	3,383,669	1,235,773	1,235,773
63 Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	40,176,967	793,225	40,970,192	22,987,248	22,472,130
64 Servicios de Salud de Zacatecas	3,590,355,921	383,994,491	3,974,350,412	2,040,596,754	2,040,596,754
68 Instituto de la Defensoría Pública	35,919,684	367,4722	39,594,406	31,006,798	31,006,798
69 Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	91,902,112	9331176	101,233,288	47,683,605	47,403,605
70 Sistema Zacatecano de Radio y Televisión	34,566,204	176,810	34,743,014	14,522,469	14,522,469
71 Patronato Estatal de promotores Voluntarios	2,803,879	3,229,480	6,033,359	5,634,041	5,634,041
72 Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	79,449,178	4,368,931	83,818,109	44,670,923	44,670,923
Total del Gasto hoja 1 de 3	4,260,805,848	435,263,561	4,696,069,409	2,428,491,945	2,427,696,827
					2,267,577,464

6 = (3-4)

Subejercicio

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
18 Coordinación General Jurídica	41,854,743	742,150	42,596,893	21,965,331	21,024,225	20,631,562
1000 Servicios Personales	31,779,917	1,262,892	33,042,809	19,614,543	19,028,717	13,428,265
2000 Materiales y Suministros	4,884,874	(261,159)	4,623,716	562,477	429,716	4,061,238
3000 Servicios Generales	5,189,952	(309,845)	4,880,107	1,788,306	1,565,789	3,091,801
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	4	4	4	4	0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	50,258	50,258	0	0	50,258
19 Coordinación Estatal de Planeación	28,804,445	656,121	29,460,566	12,083,718	11,477,996	17,376,848
1000 Servicios Personales	24,978,679	1,102,691	26,081,370	11,031,138	10,551,520	0
2000 Materiales y Suministros	2,026,898	(789,307)	1,237,591	296,786	231,452	0
3000 Servicios Generales	1,798,868	342,737	2,141,605	755,793	695,024	0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto hoja 6 de 6	70,659,188	1,398,271	72,057,459	34,049,049	32,502,222	38,008,410
Total del Gasto Dependencia Capítulo Admón. Centralizada	18,601,367,219	507,190,228	19,108,557,447	7,141,095,489	6,903,042,376	11,967,461,957



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
87 Instituto Tecnológico Superior de Sombrerete	17,573,781	0	17,573,781	8,925,781	8,925,781	8,648,000
88 Escuela de Conservación y Restauración de Zacatecas "Refugio Rêyes"	2,793,100	125,260	2,918,360	1,876,598	1,876,598	1,041,762
89 Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	208,422,713	139,170,958	347,593,671	249,692,895	249,692,895	97,900,776
90 Colegio de Educación Profesional Técnica de Zacatecas	60,178,966	0	60,178,966	30,632,251	30,632,251	29,546,715
91 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	126,977,426	91,755,772	218,733,198	157,755,772	157,755,772	60,977,426
92 Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas	126,977,426	91,755,772	218,733,198	157,755,772	157,755,772	60,977,426
93 Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	39,625,711	20,291,906	59,917,617	41,201,327	41,201,327	18,716,290
95 Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente	577,750	2,290,962	2,868,712	2,868,712	2,867,429	0
96 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	4,206,733	0	4,206,733	3,029,166	3,029,166	1,177,567
97 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas	13,251,381	1,673,390	14,924,771	6,995,573	6,995,573	7,929,199
98 Agencia de Energía del Estado de Zacatecas	545,908	436,492	982,400	982,400	982,400	0
Total del Gasto hoja 3 de 3	477,129,378	258,169,827	735,299,205	509,225,009	509,222,460	226,074,196
Total del Gasto Ente Capítulo Admón. Descentralizada	5,346,517,943	767,206,351	6,113,724,294	3,314,555,773	3,312,558,548	2,799,168,522

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
73 Instituto de Capacitación para el Trabajo	3,353,796	2,611,810	5,965,606	4,321,810	4,321,810	1,643,796
4000	3,353,796	2,611,810	5,965,606	4,321,810	4,321,810	1,643,796
74 Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde	151,578,195	13,852,772	165,430,967	87,520,378	87,244,582	77,910,589
4000	151,578,195	13,852,772	165,430,967	87,520,378	87,244,582	77,910,589
75 Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	241,359,233	36,962,868	278,322,101	157,407,818	156,484,057	120,914,284
4000	241,359,233	36,962,868	278,322,101	157,407,818	156,484,057	156,484,057
76 Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	10,598,822	1,181,550	11,780,372	8,457,492	8,457,492	3,322,880
4000	10,598,822	1,181,550	11,780,372	8,457,492	8,457,492	3,322,880
77 Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	10,823,661	1,190,208	12,013,869	7,607,288	7,607,288	4,406,581
4000	10,823,661	1,190,208	12,013,869	7,607,288	7,607,288	4,406,581
78 Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	41,595,236	120,163	41,715,399	8,847,919	8,847,919	32,867,480
4000	41,595,236	120,163	41,715,399	8,847,919	8,847,919	32,867,480
79 Universidad Politécnica de Zacatecas	20,894,336	11,860,761	32,755,097	26,225,614	26,225,614	6,529,483
4000	20,894,336	11,860,761	32,755,097	26,225,614	26,225,614	6,529,483
80 Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	9,472,842	5,992,831	15,465,673	10,729,249	10,729,249	4,736,424
4000	9,472,842	5,992,831	15,465,673	10,729,249	10,729,249	4,736,424
81 Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán	13,328,058	0	13,328,058	6,259,542	6,259,542	7,068,516
4000	13,328,058	0	13,328,058	6,259,542	6,259,542	7,068,516
82 Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	29,059,208	0	29,059,208	20,020,844	20,020,844	9,038,364
4000	29,059,208	0	29,059,208	20,020,844	20,020,844	9,038,364
83 Instituto Tecnológico Superior de Tlaltenango	15,727,611	0	15,727,611	8,980,000	8,980,000	6,747,611
4000	15,727,611	0	15,727,611	8,980,000	8,980,000	6,747,611
84 Instituto Tecnológico Superior de Loreto	24,953,359	0	24,953,359	10,496,045	10,496,045	14,457,314
4000	24,953,359	0	24,953,359	10,496,045	10,496,045	14,457,314
85 Instituto Tecnológico Superior de Río Grande	22,201,915	0	22,201,915	13,429,778	13,429,778	8,772,137
4000	22,201,915	0	22,201,915	13,429,778	13,429,778	8,772,137
86 Instituto Tecnológico Superior de Jerez	13,636,445	0	13,636,445	6,535,042	6,535,042	7,101,403
4000	13,636,445	0	13,636,445	6,535,042	6,535,042	7,101,403
Total del Gasto hoja 2 de 3	608,582,717	73,772,963	682,355,680	376,838,819	375,639,261	305,516,862



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos				
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ Reducciones	3 = (1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado
301 Municipio de Apozol Participaciones y Aportaciones	26,575,932	2,091,989	28,667,921	15,297,068	13,370,853
8000 Municipio de Apulco Participaciones y Aportaciones	23,927,692	1,483,760	25,411,452	13,618,655	11,792,797
8000 Municipio de Atolinga Participaciones y Aportaciones	15,696,620	1,564,916	17,261,536	9,335,335	7,926,201
8000 Municipio de Benito Juárez Participaciones y Aportaciones	20,974,936	1,271,090	22,246,026	11,859,433	10,386,593
8000 Municipio de Calera Participaciones y Aportaciones	131,350,381	13,791,226	145,141,607	78,962,182	66,179,425
8000 Municipio de Cañitas de Felipe Pescador Participaciones y Aportaciones	32,052,113	670,499	32,722,612	17,736,096	14,986,516
8000 Municipio de Concepción del Oro Participaciones y Aportaciones	58,168,414	(1,069,595)	57,098,819	30,731,237	26,367,582
8000 Municipio de Cuauhtémoc Participaciones y Aportaciones	39,191,839	5,494,929	44,686,768	23,140,321	21,546,447
8000 Municipio de Chachihuites Participaciones y Aportaciones	57,302,793	6,118,750	63,421,543	35,568,028	27,853,515
8000 Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro Participaciones y Aportaciones	13,202,364	1,348,280	14,550,644	7,874,149	6,676,495
8000 Municipio de El Salvador Participaciones y Aportaciones	18,119,339	398,578	18,517,917	10,012,212	8,505,705
8000 Municipio de Fresnillo Participaciones y Aportaciones	678,279,520	64,913,480	743,193,000	406,652,215	336,540,785
8000 Municipio de Genaro Codina Participaciones y Aportaciones	34,722,548	3,427,386	38,149,934	20,589,873	17,560,061
8000 Municipio de General Enrique Estrada Participaciones y Aportaciones	23,099,218	1,988,866	25,088,084	13,393,576	11,694,508
8000 Total del Gasto hoja 1 de 4	1,172,663,709	103,494,152	1,276,157,861	694,770,378	581,387,483

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Poderes y Órganos Autónomos del Estado de Zacatecas	4,093,234,089	60,022,414	4,153,256,503	2,476,632,289	2,473,593,176	1,676,624,214
Poder Legislativo del Estado de Zacatecas	403,444,162	0	403,444,162	213,331,822	213,331,822	190,112,340
30 Poder Legislativo del Estado de Zacatecas	403,444,162	0	403,444,162	213,331,822	213,331,822	190,112,340
4000	403,444,162	0	403,444,162	213,331,822	213,331,822	190,112,340
Poder Judicial del Estado de Zacatecas	550,505,384	1,688,271	552,193,655	291,787,519	291,787,519	260,406,136
40 Poder Judicial del Estado de Zacatecas	550,505,384	1,688,271	552,193,655	291,787,519	291,787,519	260,406,136
4000	550,505,384	1,688,271	552,193,655	291,787,519	291,787,519	260,406,136
Órganos Autónomos	3,139,284,543	58,334,143	3,197,618,686	1,971,512,948	1,968,473,835	1,226,105,738
51 Comisión Estatal de Derechos Humanos	32,248,831	0	32,248,831	20,108,430	17,404,909	12,140,401
4000	32,248,831	0	32,248,831	20,108,430	17,404,909	12,140,401
52 Instituto Zacatecano de Acceso a la Información	18,104,914	398,622	18,503,536	12,139,819	12,139,819	6,363,717
4000	18,104,914	398,622	18,503,536	12,139,819	12,139,819	6,363,717
53 Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	130,322,933	0	130,322,933	87,007,312	86,671,720	43,315,621
4000	130,322,933	0	130,322,933	87,007,312	86,671,720	43,315,621
54 Universidad Autónoma de Zacatecas	2,216,291,161	41,000,390	2,257,291,551	1,418,275,098	1,418,275,098	839,016,453
4000	2,216,291,161	41,000,390	2,257,291,551	1,418,275,098	1,418,275,098	839,016,453
55 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	28,070,732	0	28,070,732	17,607,663	17,607,663	10,463,069
4000	28,070,732	0	28,070,732	17,607,663	17,607,663	10,463,069
56 Fiscalía de Justicia del Estado	670,558,102	17,159,014	687,717,116	392,357,694	392,357,694	295,359,423
4000	670,558,102	17,159,014	687,717,116	392,357,694	392,357,694	295,359,423
57 Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas	18,326,272	0	18,326,272	10,015,348	10,015,348	8,310,924
4000	18,326,272	0	18,326,272	10,015,348	10,015,348	8,310,924
58 Instituto Regional del Patrimonio Mundial	4,969,694	0	4,969,694	3,120,183	3,120,183	1,849,511
4000	4,969,694	0	4,969,694	3,120,183	3,120,183	1,849,511
59 Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	20,391,904	(223,883)	20,168,021	10,881,402	10,881,402	9,286,619
4000	20,391,904	(223,883)	20,168,021	10,881,402	10,881,402	9,286,619
Total del Gasto Ente Capítulo Poderes y Órganos Autónomos	4,093,234,089	60,022,414	4,153,256,503	2,476,632,289	2,473,593,176	1,676,624,214



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos				
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado
330 Municipio de Momax	14,047,600	1,184,941	15,232,541	8,136,784	8,136,784
8000 Participaciones y Aportaciones	14,047,600	1,184,941	15,232,541	8,136,784	8,136,784
331 Municipio de Monte Escobedo	45,660,685	3,671,938	49,332,623	26,663,714	26,668,909
8000 Participaciones y Aportaciones	45,660,685	3,671,938	49,332,623	26,663,714	26,668,909
332 Municipio de Morelos	42,626,365	2,473,123	45,099,488	23,531,354	21,568,134
8000 Participaciones y Aportaciones	42,626,365	2,473,123	45,099,488	23,531,354	21,568,134
333 Municipio de Moyahua de Estrada	23,335,556	1,580,409	24,915,965	13,093,869	11,822,096
8000 Participaciones y Aportaciones	23,335,556	1,580,409	24,915,965	13,093,869	11,822,096
334 Municipio de Nochistlán de Mejía	108,176,994	4,935,304	113,112,298	59,996,288	53,116,010
8000 Participaciones y Aportaciones	108,176,994	4,935,304	113,112,298	59,996,288	53,116,010
335 Municipio de Noria de Angeles	60,601,443	2,358,530	62,959,973	33,843,919	29,116,054
8000 Participaciones y Aportaciones	60,601,443	2,358,530	62,959,973	33,843,919	29,116,054
336 Municipio de Ojocaliente	129,546,671	11,853,541	141,400,212	76,254,211	65,146,001
8000 Participaciones y Aportaciones	129,546,671	11,853,541	141,400,212	76,254,211	65,146,001
337 Municipio de Pánuco	55,975,181	3,398,235	59,373,416	31,431,597	27,941,819
8000 Participaciones y Aportaciones	55,975,181	3,398,235	59,373,416	31,431,597	27,941,819
338 Municipio de Pinos	257,521,791	5,874,926	263,396,717	142,457,089	120,939,628
8000 Participaciones y Aportaciones	257,521,791	5,874,926	263,396,717	142,457,089	120,939,628
339 Municipio de Río Grande	190,351,072	14,069,127	204,420,199	110,170,585	94,249,614
8000 Participaciones y Aportaciones	190,351,072	14,069,127	204,420,199	110,170,585	94,249,614
340 Municipio de Salin Alto	91,614,730	(20,908)	91,593,822	49,532,610	42,061,212
8000 Participaciones y Aportaciones	91,614,730	(20,908)	91,593,822	49,532,610	42,061,212
341 Municipio de Santa María de la Paz	15,786,826	1,492,418	17,279,244	9,317,267	7,961,977
8000 Participaciones y Aportaciones	15,786,826	1,492,418	17,279,244	9,317,267	7,961,977
342 Municipio de Sombrerete	212,034,561	8,358,996	220,393,557	113,188,780	107,204,777
8000 Participaciones y Aportaciones	212,034,561	8,358,996	220,393,557	113,188,780	107,204,777
343 Municipio de Susticacán	10,131,329	1,580,707	11,712,036	6,372,784	5,339,252
8000 Participaciones y Aportaciones	10,131,329	1,580,707	11,712,036	6,372,784	5,339,252
344 Municipio de Tabasco	56,142,879	4,810,684	60,953,563	32,849,978	28,103,585
8000 Participaciones y Aportaciones	56,142,879	4,810,684	60,953,563	32,849,978	28,103,585
Total del Gasto hoja 3 de 4	1,313,553,683	67,621,972	1,381,175,655	736,840,830	644,334,825

Subejercicio
6 = (3 - 4)

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
315 Municipio de General Francisco R. Murguía	122,591,054	(2,196,522)	120,394,532	65,296,055	65,296,055	55,098,477
8000 Participaciones y Aportaciones	122,591,054	(2,196,522)	120,394,532	65,296,055	65,296,055	55,098,477
316 Municipio de General Pánfilo Natera	80,726,043	4,492,286	85,218,329	45,777,024	45,777,024	39,441,305
8000 Participaciones y Aportaciones	80,726,043	4,492,286	85,218,329	45,777,024	45,777,024	39,441,305
317 Municipio de Guadalupe	529,446,485	68,645,761	598,092,246	324,830,526	324,830,526	273,261,720
8000 Participaciones y Aportaciones	529,446,485	68,645,761	598,092,246	324,830,526	324,830,526	273,261,720
318 Municipio de Huanusco	22,166,395	1,408,239	23,574,634	12,487,195	12,487,195	11,087,439
8000 Participaciones y Aportaciones	22,166,395	1,408,239	23,574,634	12,487,195	12,487,195	11,087,439
319 Municipio de Jalpa	85,572,757	6,465,453	92,038,210	48,835,185	48,835,185	43,203,025
8000 Participaciones y Aportaciones	85,572,757	6,465,453	92,038,210	48,835,185	48,835,185	43,203,025
320 Municipio de Jerez	211,438,701	14,775,965	226,214,666	121,968,422	121,968,422	104,246,244
8000 Participaciones y Aportaciones	211,438,701	14,775,965	226,214,666	121,968,422	121,968,422	104,246,244
321 Municipio de Jiménez del Teul	31,538,036	1,489,834	33,027,870	17,917,630	17,917,630	15,110,240
8000 Participaciones y Aportaciones	31,538,036	1,489,834	33,027,870	17,917,630	17,917,630	15,110,240
322 Municipio de Juan Aldama	69,418,588	3,065,320	72,483,908	38,739,430	38,739,430	33,744,478
8000 Participaciones y Aportaciones	69,418,588	3,065,320	72,483,908	38,739,430	38,739,430	33,744,478
323 Municipio de Juchipila	50,097,538	4,282,259	54,379,797	29,380,449	29,380,449	24,999,348
8000 Participaciones y Aportaciones	50,097,538	4,282,259	54,379,797	29,380,449	29,380,449	24,999,348
324 Municipio de Loreto	136,471,248	8,751,475	145,222,723	76,997,378	76,997,378	68,225,345
8000 Participaciones y Aportaciones	136,471,248	8,751,475	145,222,723	76,997,378	76,997,378	68,225,345
325 Municipio de Luis Moya	39,803,008	2,723,795	42,526,803	22,303,260	22,303,260	20,223,543
8000 Participaciones y Aportaciones	39,803,008	2,723,795	42,526,803	22,303,260	22,303,260	20,223,543
326 Municipio de Mazapil	149,153,171	13,093,227	162,246,398	89,842,300	89,842,300	72,404,098
8000 Participaciones y Aportaciones	149,153,171	13,093,227	162,246,398	89,842,300	89,842,300	72,404,098
327 Municipio de Melchor Ocampo	22,484,303	191,580	22,675,883	11,921,759	11,921,759	10,754,124
8000 Participaciones y Aportaciones	22,484,303	191,580	22,675,883	11,921,759	11,921,759	10,754,124
328 Municipio de Mezquital del Oro	16,816,066	1,706,573	18,522,639	9,911,407	9,911,407	8,611,232
8000 Participaciones y Aportaciones	16,816,066	1,706,573	18,522,639	9,911,407	9,911,407	8,611,232
329 Municipio de Miguel Auza	82,489,628	2,808,834	85,298,462	45,894,596	45,894,596	39,403,866
8000 Participaciones y Aportaciones	82,489,628	2,808,834	85,298,462	45,894,596	45,894,596	39,403,866
Total del Gasto hoja 2 de 4	1,650,213,021	131,704,079	1,781,917,100	962,102,616	962,102,616	819,814,484

FIRMA ELECTRÓNICA

Documento

Folio: IZAI-RR-538/2022/A01
Archivo: IZAI-RR-538-2022.pdf
Descripción: ADMISIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN
Checksum: 0f9eeaca73aa4eb686053812c6a15d4e78fdca363c9102d6b14c8b737ea43bec

Firma 1/2

Organismo: Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Puesto: Secretaria Ejecutiva
Firmante: Verónica Janeth Báez Carrillo
Correo: v.baez@izai.org.mx
Fecha firma: 13 October 2022 a las 14:41 hrs.
Certificado: 1663615299883
Cadena original: IZAI-RR-538/2022/A01|IZAI-RR-538-2022.pdf|0f9eeaca73aa4eb686053812c6a15d4e78fdca363c9102d6b14c8b737ea43bec|13-10-2022 14:41:05|Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.|BACV930919MZSZRR07
Sello digital: c/bzcYOEBVR6FLHoMBK6IPKdFcp1Ln2JO4IP+9MuhhXI+QFEMpF7s99/KwypGNUZ89ePpM1/3YFCaN9zjEzB0JXs6n CqWwJkpCfpicc0Y7qeQBpV48V0xAq8iAaxJU3je7FG60ezUFxAAyUxWujtCOo9VfS1IKmIAUJY4wCZp7PgeYKBYH4n6y73hNvKkMoKXmBgt6okUGEFD0ucHWCrN3urEE7fBxmNmJzesu4WHbcuvjhRkBXkNvcqq3BLf08ILD5hXPMi85OvL+q42qDEe3dbkUaZpRY8yNKd/LQQYgbAXzOYKIwenac+mXzz/Un/XuiyoTelqpP90/TrCDDmA==

Firma 2/2

Organismo: Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Puesto: Comisionada
Firmante: Nubia Coré Barrios Escamilla
Correo: n.barrios@izai.org.mx
Fecha firma: 13 October 2022 a las 15:09 hrs.
Certificado: 1663614382420
Cadena original: IZAI-RR-538/2022/A01|IZAI-RR-538-2022.pdf|0f9eeaca73aa4eb686053812c6a15d4e78fdca363c9102d6b14c8b737ea43bec|13-10-2022 15:09:35|Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.|BAEN781015MZSR07
Sello digital: bfdcWJFoSQk/DafLO+D+KNX4p5Ojag7IAm2+G+GwS7vDr8Dg1A/xqxcXgg0WeSDQ0NQRpggqjFMvhim6OGpJueTb4WRp8wscrxuzFvBTKP0S7a0orZmgxX3VxZ82W69oDOxqifcnKMx0tXoRshlraeqfuem8TxUPvyYghq2AfpEmIKY7rwwG G938YMQhn5tBRBUHDnXijNXraznL5NZuDP0vpW7/S2413i2w1XfPrSOAa3/5+3LxfubBN+54TxEm5dbce4XqUBVRYaRXSSTo3hIFg85hSWnQoCErOcP/svmWCADGKY8P3PZspBwdAWOremwR+kKv4p/UA==

Con base al Artículo 35. Cuando el IZAI o el sujeto obligado envíen mensajes de datos a través del FIELIZAI se generará en automático, un acuse de envío, para hacer constar la recepción de las promociones y/o actuaciones electrónicas, del Reglamento de Firma Electrónica Avanzada y Notificación en Actos, Procedimientos, Trámites y Requerimientos a cargo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Sujetos Obligados.

Avance de Gestión Financiera 2022
Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa y Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3= (1+2)	4	5	
345 Municipio de Tepechitlán	37,148,786	2,241,657	39,390,443	21,391,711	21,391,711	17,998,732
8000 Participaciones y Aportaciones	37,148,786	2,241,657	39,390,443	21,391,711	21,391,711	17,998,732
346 Municipio de Tepetongo	33,087,112	3,016,533	36,103,645	19,431,807	19,431,807	16,671,838
8000 Participaciones y Aportaciones	33,087,112	3,016,533	36,103,645	19,431,807	19,431,807	16,671,838
347 Municipio de Teúl de González Ortega	24,222,722	1,366,647	25,589,369	13,388,966	13,388,966	12,200,403
8000 Participaciones y Aportaciones	24,222,722	1,366,647	25,589,369	13,388,966	13,388,966	12,200,403
348 Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román	100,469,518	6,797,471	107,266,989	58,574,534	58,574,534	48,692,455
8000 Participaciones y Aportaciones	100,469,518	6,797,471	107,266,989	58,574,534	58,574,534	48,692,455
349 Municipio de Trancoso	54,843,759	4,483,316	59,327,075	31,179,226	31,179,226	28,147,849
8000 Participaciones y Aportaciones	54,843,759	4,483,316	59,327,075	31,179,226	31,179,226	28,147,849
350 Municipio de Trinidad García de la Cadena	16,147,029	199,629	16,346,658	8,542,747	8,542,747	7,803,911
8000 Participaciones y Aportaciones	16,147,029	199,629	16,346,658	8,542,747	8,542,747	7,803,911
351 Municipio de Valparaíso	174,842,971	7,253,092	182,096,063	99,418,750	99,418,750	82,677,313
8000 Participaciones y Aportaciones	174,842,971	7,253,092	182,096,063	99,418,750	99,418,750	82,677,313
352 Municipio de Vetagrande	34,728,880	1,775,294	36,504,174	19,391,784	19,391,784	17,112,390
8000 Participaciones y Aportaciones	34,728,880	1,775,294	36,504,174	19,391,784	19,391,784	17,112,390
353 Municipio de Villa de Cos	145,645,557	11,311,379	156,956,936	86,050,128	86,050,128	70,906,808
8000 Participaciones y Aportaciones	145,645,557	11,311,379	156,956,936	86,050,128	86,050,128	70,906,808
354 Municipio de Villa García	61,247,974	1,447,186	62,695,160	32,866,493	32,866,493	29,828,667
8000 Participaciones y Aportaciones	61,247,974	1,447,186	62,695,160	32,866,493	32,866,493	29,828,667
355 Municipio de Villa González Ortega	44,662,474	4,171,236	48,833,710	26,316,833	26,316,833	22,516,877
8000 Participaciones y Aportaciones	44,662,474	4,171,236	48,833,710	26,316,833	26,316,833	22,516,877
356 Municipio de Villa Hidalgo	64,153,714	6,701,337	70,855,051	37,875,293	37,875,293	32,979,758
8000 Participaciones y Aportaciones	64,153,714	6,701,337	70,855,051	37,875,293	37,875,293	32,979,758
357 Municipio de Villanueva	108,507,332	5,519,725	114,027,057	60,299,780	60,299,780	53,727,277
8000 Participaciones y Aportaciones	108,507,332	5,519,725	114,027,057	60,299,780	60,299,780	53,727,277
358 Municipio de Zacatecas	422,975,246	51,898,519	474,873,765	255,986,843	255,986,843	218,886,922
8000 Participaciones y Aportaciones	422,975,246	51,898,519	474,873,765	255,986,843	255,986,843	218,886,922
399 Por Asignar	235,234,928	(131,820,591)	103,414,337	0	0	103,414,337
8000 Participaciones y Aportaciones	235,234,928	(131,820,591)	103,414,337	0	0	103,414,337
Total del Gasto hoja 4 de 4	1,557,918,002	(23,637,569)	1,534,280,433	770,714,896	770,714,896	763,565,537
Total del Gasto Administración Municipal	5,694,348,415	279,182,634	5,973,531,049	3,164,428,720	3,164,428,720	2,809,102,329
Total del Gasto por Clasificación Administrativa y Capítulo	33,735,467,666	1,613,601,627	35,349,069,293	16,096,712,271	15,853,622,820	19,252,357,022